

*República de Colombia*



*Distrito Judicial de Manizales*

*Manzanares, Caldas.*

**REMATE**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MANZANARES CALDAS,**

**AVISA**

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona se llevará a cabo diligencia de remate:

<b>PROCESO</b>	<b>EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL -HIPOTECA-</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	<b>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A</b>
<b>DEMANDADO:</b>	<b>RUBELIO ANTONIO LÓPEZ MONTES</b>
<b>RADICADO DE PROCESO:</b>	<b>17433 40 89 001 2014 00078 00</b>
<b>FECHA DE REMATE:</b>	<b>23 DE MARZO DE 2021</b>
<b>HORA:</b>	<b>09:00 A.M.</b>
<b>POSTOR HÁBIL:</b>	<b>QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO DEL BIEN</b>
<b>POSTURA:</b>	<b>70%</b>
<b>AVALÚO:</b>	<b>\$19.475.000.00 O M/CTE.</b>
<b>DURACIÓN:</b>	<b>UNA HORA</b>
<b>SECUESTRE:</b>	<b>FRANCOPROYECTOS E.U</b>
	<b>Dirección: Carrera 24 Nro. 22-02. Ed. Plaza Centro. Of. 303 Manizales</b>
	<b>Tel: 8932547</b>
	<b>Celular: 3217382497</b>
	<b>Correo electrónico: francoproyectos.adj@hotmail.com</b>

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN:** Un lote de terreno con casa de habitación ubicado en el municipio de Manzanares, Caldas, vereda La Esmeralda, denominado "El billano" de una cabida aproximada de doce hectáreas seis mil metros cuadrados (12,00 has 6000 mts<sup>2</sup>), identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 108-843 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manzanares, Caldas y ficha catastral No. 17433 00 01 00 00 0021 0072 00 00 00 0000 y comprendido dentro de los siguientes linderos: ### partiendo de una puerta de trancas en la orilla del camino que de Manzanares conduce a Callao, lindero con propiedad de Marco Ocampo; se sigue una cerca de alambre abajo hasta una quebrada, quebrada arriba hasta donde encuentra una ceca de alambre, lindero con propiedad del señor Francisco Cuartas; se sigue la cerca de alambre arriba lindando con Cuartas hasta el pie de un árbol de candelo; de aquí en línea transversal lindando con Cuartas, hasta un árbol de cordillero marcado con una cruz; de aquí se sigue una cuchilla abajo lindando con Horacio Gallego y Rodolfo Jaramillo hasta un mojón que esta en la orilla del camino que conduce para la cabaña; se sigue camino arriba hasta el pie de un tronco de candelo, lindero con propiedad que fue de José Giraldo; se sigue de para abajo línea recta hasta la esquina de un monte; de aquí se sigue por la orilla del monte encerrando el monte, hasta salir al camino que conduce para la vereda del callao, y de aquí se sigue por el camino de Manzanares, hasta el punto de partida ###

**Advertencia:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura el día 05 de junio de 2020, en concordancia con el artículo 2 del Decreto Legislativo 806 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la **DILIGENCIA DE REMATE** se celebrará de forma **VIRTUAL** por la plataforma habilitada por al Consejo Superior de la Judicatura Microsoft Teams, cuyo enlace es: <https://cutt.ly/Bk2KozW>

Se le advierte a las partes que de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 del citado Decreto 806, es deber de los sujetos procesales en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones, asistir a las audiencias y diligencias a través de medios tecnológicos.

Con el propósito de dar aplicación a las medidas de bioseguridad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, las personas interesadas en hacer postura, bien dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora señalada para tal fin, deberán vía correo electrónico al correo institucional de este Despacho [J01prmpalmanza@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpalmanza@cendoj.ramajudicial.gov.co), en el asunto se deberá indicar la siguiente frase "Oferta Remate Proceso Ejecutivo de mínima cuantía con garantía real radicado No. 17433 40 89 001 2014 00078 00", y adjuntar la oferta en archivo PDF protegido con contraseña, la cual deberá ser suministrada al Despacho una

*República de Colombia*



*Distrito Judicial de Manizales*

*Manzanares, Caldas.*

vez sea requerido. Adicional a ello, el oferente deberá informar en el mismo mensaje al Despacho y por fuera del archivo que contenga la oferta, un canal digital donde se le pueda notificar tal como un correo electrónico, y número de contacto.

**Manzanares, Caldas, 16 de febrero de 2021.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Milena Arias Serina'.

**MILENA ARIAS SERNA.**  
**Secretaria**